DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **08 NOTA INFORMATIVA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **TZT7Z-F9BD0-PXH0P**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2023 a las 13:14:22**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2023 13:10

ESTADO
FIRMADO
14/12/2023 13:10

AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN

Por Resolución nº 4478/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, **HA RESUELTO**:

[...]

Tercero.- Formalizar contrato de trabajo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Majadahonda, Trabajador Social, grupo A, subgrupo A2, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la web municipal, con D.ª Lorenza Romero Sánchez, con DNI n.º ***1765**, con efectos del 1 de enero de 2024.

Cuarto.- La toma de posesión de los funcionarios de carrera y la formalización de los contratos de trabajo del personal laboral fijo supondrá en su caso el cese del funcionario interino o será causa de la extinción de los contratos temporales con efectos del día anterior a la toma de posesión de los funcionarios de carrera o firma del contrato de trabajo en el caso del personal laboral.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda ante el Juzgado o Sala competente del Orden Laboral, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2832570 TZT7Z-F9BD0-PXH0P 0FA2D9A2F9A4CF9370104E0AE74BEDA49632AAD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do